

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Expediente No.2017-4-1-00018518  
Montevideo, 22 MAR 2018

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con la designación en cargos presupuestados de personal contratado bajo el régimen de Provisorio en la Unidad Ejecutora 026 "Instituto Nacional de Rehabilitación" del Inciso 04 "Ministerio del Interior".-----

**RESULTANDO:** I) que por Resoluciones del Poder Ejecutivo de fecha 19 de octubre de 2016, se dispuso la contratación en forma provisoria por 15 meses en la Unidad Ejecutora 026 "Instituto Nacional de Rehabilitación" en cargos de: "Personal Penitenciario" Escalafón "S" "Operador Penitenciario I Grado 1", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013.-----

II) conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, se procedió a la designación de un Tribunal Evaluador a los efectos de la valoración de la presupuestación de funcionarios para el cargo mencionado.-----

III) que según lo establece el artículo 33 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, si las resultancias de la evaluación fueran satisfactorias, determinará la incorporación a un cargo presupuestado del escalafón respectivo.-----

IV) que han sido controlados los plazos de licencias usufructuadas y meses de trabajo efectivo a que refiere el artículo 8 del Decreto 130/014 de 19 de mayo de 2014.-----

**CONSIDERANDO:** I) que los ciudadanos que se mencionan en la parte dispositiva, fueron evaluadas por el tribunal correspondiente, resultando dicha prueba satisfactoria.-----

II) que la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado favorablemente.-----

III) que corresponde efectuar la presupuestación de los funcionarios de que se trata.-----

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por el artículo 33 y el artículo 90 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y su correspondiente decreto reglamentario.-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

**1o.-DESIGNASE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADOS** una vez culminado el contrato de Provisorio al "Personal Penitenciario" Escalafón "S" Operador Penitenciario I Grado 1, que se detallan a continuación:

Documento de Identidad	Nombre completo
4157934-5	Patricia Andrea MARTINEZ PEREZ
4310994-0	Santiago Luis COUCHET RIERA
4460069-4	Juan Carlos GÓMEZ CABALLERO
4177636-9	Estrella Liliana ZARATE OCAÑO
1811910-4	Adriana Gloria ALANIS AMARO
4769257-3	Erika Gisselle BUSTAMANTE HUELMO
4114638-0	María Patricia NUÑEZ POMBO
4003661-3	Florencia LEMA NAPPA
3729047-2	Federico Daniel PARODI VALDEZ

**2o.-TOME** nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano. Cumplido siga a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Rehabilitación para notificación de los interesados y registro del movimiento presupuestal mencionado en el numeral 1ro. de la presente Resolución en el Sistema de Gestión Humana - SGH. Posteriormente, pase a la Contaduría de la Unidad Ejecutora mencionada para los registros contables que fueran pertinentes (marcas, importes digitables, etc.), siendo el presente acto administrativo el aval de las futuras auditorias en el Sistema de Gestión Humana - SGH. Oportunamente vuelva, tome nota el Departamento de Contaduría Central y archívese.-----

GAGDH/ALD/ya



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020